



REPÚBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

CONVOCATORIA/BASES DEL CONCURSO COMPARACIÓN DE PRECIOS REF.: JCE-CCC-CP-2025-0020



La Junta Central Electoral, al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas; No. 20-23 Orgánica de Régimen Electoral, así como de su Reglamento Interno para las Compras de Bienes, Contrataciones de Obras y Servicios, convoca a la apertura del concurso por Comparación de Precios destinado al siguiente objeto:

1.- Objeto del Concurso

La presente Convocatoria/Bases lo constituye la selección de la empresa para la **contratación del servicio y equipos para el proyecto de geolocalización para Google Maps de varias dependencias de la JCE**, según se detalla a continuación:

Descripción y requerimientos del servicio
<ul style="list-style-type: none"> • Tres (3) cámaras 360° para captura de fotos y videos. • Tres (3) operadores de cámara 360° • Tres (3) fotógrafos profesionales con sus equipos completos (cámara profesional, cámara DSLR piloto.) • Equipo de dron con operador autorizado de drones para la captura/drones DJI. • Tres (3) DTI Load/Data Loader encargado de descargar y respaldar el material audiovisual. • Extensiones permitidas: .mp4 o .mov • Resolución recomendada: Al menos 4K (3840x2160) para calidad aceptable. • Frecuencia de fotogramas: Preferible entre 25-30 fps (fotogramas por segundo). <p>Entregables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato: JPG o PNG. • Tamaño: Entre 10KB y 5MB. • Resolución recomendada: 720 pixeles de alto y 720 pixeles de ancho. • Resolución mínima: 250 pixeles de alto y 250 pixeles de ancho. • Calidad: Las fotos deben estar enfocadas, bien iluminadas y sin alteraciones ni uso excesivo de filtros, es decir, la imagen debe representar la realidad. <p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El servicio de transportación será cubierto por la Junta Central Electoral. • Adjunto listado de localidades. <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Es obligatorio presentar oferta para todo (todo o nada). 2) Sólo se admitirá una propuesta por oferente (No se aceptarán propuestas alternativas). 3) La Oferta Económica debe presentarse en el formulario FL-05 (anexo en este documento).

Juan



2.-Cronograma del concurso

Actividad	Período de Ejecución
Publicación del llamado a concurso.	29 de septiembre, 2025
Período para realizar consultas.	Hasta 3 de octubre, 2025
Plazo para emitir respuestas, por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante Circulares.	Hasta el 7 de octubre, 2025
Presentación de credenciales y Propuesta Técnica “Sobres A” y Propuestas Económicas “Sobres B”.	Hasta el 9 de octubre 2025, 4:00 P.M.
Apertura de Propuesta Técnica (“Sobres A”).	El 10 de octubre, 2025
Notificación de errores de naturaleza subsanable.	El 10 de octubre, 2025
Período de subsanación.	Hasta el 14 de octubre, 2025, 4:00 P.M.
Notificación resultados de evaluación de documentos y propuestas técnicas y oferentes habilitados.	Hasta el 27 de octubre, 2025
Apertura de propuestas económicas (“Sobres B”).	El 30 de octubre, 2025
Acto de Adjudicación.	Hasta el 6 de noviembre, 2025
Notificación de adjudicación.	Hasta 5 días hábiles luego de la adjudicación
Constitución Garantía de Fiel Cumplimiento.	Hasta 5 días hábiles luego de la notificación de adjudicación

3.- Consultas

Las consultas sobre el proceso deben ser formuladas por escrito, vía correo electrónico (licitaciones@jce.do) o físicamente, dirigidas al Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón esq. 27 de Febrero, Edificio Administrativo, ala Este, 2do. nivel, en el plazo establecido en el cronograma.

Juan

4.- Presentación de Propuestas

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales, que cumplan con los requerimientos normativos de compras y contrataciones públicas que apliquen a la Junta Central Electoral y cuyos fines sociales sean compatibles con el objeto contractual. **No se admitirán propuestas por parte de personas físicas.**

Sólo se recibirán propuestas de manera física (papel), las cuales se entregarán en sobres separados y debidamente cerrados (Sobre A y sobre B) e identificados con los datos de la empresa, en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero, Edificio Administrativo, ala Este, 2do. Nivel. Las propuestas serán entregadas a más tardar las **cuatro de la tarde (4:00 P.M.) del día 9 de octubre del 2025.**

El idioma oficial del presente proceso es el español; por tanto, toda correspondencia y documentos generados deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto deberá contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

5.- Documentos a Presentar en el “Sobre A”:

Los documentos y propuestas deben presentarse en original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página del ejemplar, junto con una (1) fotocopia simple de la misma, debidamente marcada en su primera página como “COPIA” y deben contener lo siguiente:

5.1-Documentos de Acreditación y Solvencia (subsanales)

- 1) Formulario de Información Sobre el Oferente (**con los datos actualizados**).
- 2) Registro de Proveedor del Estado (activo).
- 3) Certificación de la DGII indicando que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales (debe estar vigente al momento en que se deposite la propuesta).
- 4) Certificación de la TSS indicando que se encuentra al día en el pago de las obligaciones con esa entidad (debe estar vigente al momento en que se deposite la propuesta).
- 5) Copia actualizada de los estatutos sociales, debidamente visada por la Cámara de Comercio y Producción.
- 6) Copia del acta de la última asamblea de la empresa, debidamente visada por la Cámara de Comercio y Producción (**actualizada**).
- 7) Copia del certificado de incorporación al Registro Mercantil.
- 8) Copia del certificado de autorización del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC).

NOTA:

Con relación al Sobre A, los oferentes que hayan participado en procesos recientes (últimos 6 meses) no tendrán que depositar la documentación listada en los numerales del 5 al 7 del presente artículo, salvo que alguno de ellos haya sido actualizado; en ese caso, deberá incluir una comunicación indicando en los procesos que los ha depositado, a los fines de verificación.

5.2-Documentos y Propuesta Técnica (obligatorios, no subsanales)

- 1) Presentación de portafolio de proyecto con al menos una (1) experiencia de trabajo similar.
- 2) Un mínimo de una (1) carta de trabajos similares realizados.
- 3) Licencia de piloto a distancia de operador de drones del IDAC.
- 4) Registro de drones del IDAC (si aplica).
- 5) **OFERTA TÉCNICA**
 - Detalle y descripción de los trabajos a ejecutar.
 - Detalle y descripción de los equipos a utilizar.
 - Garantía de los trabajos a realizar.
 - Cualquier información adicional que considere oportuna.

NOTA:

Todos los documentos requeridos conjuntamente con la propuesta técnica son de carácter obligatorio, **NO SON SUBSANABLES**. El no depósito de estos documentos o que no cumplan con los requerimientos implica la desestimación de la propuesta.

6.- Documentos a presentar en el “Sobre B”:

- 1) **Propuesta Económica**, la cual debe indicar:
 - Precio unitario sin ITBIS.
 - ITBIS de manera segregada.
 - Los montos deben ser expresados en dos decimales (0.00).

Quim



- Condiciones de pago.
 - Tiempo de entrega.
 - Garantía de los trabajos a realizar.
 - Plazo de mantenimiento de oferta (60 días).
- 2) **Garantía de Seriedad de la Oferta.**



NOTA:

Los errores aritméticos serán corregidos administrativamente de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su oferta será rechazada.

No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho Pliego, posteriormente se ajuste al mismo.

7.- Condiciones de Pago

Cada oferente debe especificar las condiciones de pago en su propuesta. La Junta Central Electoral no realizará pago total hasta haber recibido la totalidad de lo adjudicado; sin embargo, está en disposición, **si así lo requiriere el oferente en su propuesta**, de otorgar un anticipo no mayor del 20% del monto presupuestado y adjudicado.

Quem

8.- Tiempo de ejecución

El proponente presentará su tiempo estimado para la culminación de dichos trabajos y la institución evaluará en función de su mejor interés.

9.- Garantías:

Las garantías pueden ser emitidas por una entidad bancaria autorizada o una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia de Seguros, ambas de la República Dominicana. Serán otorgadas en la misma moneda de la oferta.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

9.1 Garantía de Seriedad de la Oferta

Para asegurar la seriedad de la oferta, cada oferente depositará una Póliza de Garantía a favor de la Junta Central Electoral por el equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta y debe tener un tiempo de vigencia mínima de ciento veinte (120) días calendario. Esta se entregará en el sobre contentivo de la Propuesta Económica. **La omisión de la Garantía de Seriedad de la Oferta; cuando la misma fuere insuficiente; cuando fuere presentada en una moneda distinta a la de la oferta económica, o cuando no fuere emitida a favor de la Junta Central Electoral,**



significará la desestimación de la oferta sin más trámite.

9.2 Garantía de Fiel Cumplimiento

Los adjudicatarios cuyos contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00) están obligados a constituir una Póliza de Garantía en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del contrato a intervenir, a disposición de la Junta Central Electoral y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (3) meses posteriores al vencimiento del Contrato, deberá ser incondicional, irrevocable, renovable y no transferible.

Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias, Comercio y MIPYMES que le acredite como tal.

9.3 Garantía de Buen Uso del Anticipo

En caso de que el adjudicatario requiera de la entrega de algún pago anticipado, deberá constituir y entregar a favor de la Junta Central Electoral una Garantía de Buen Uso del Anticipo, por el equivalente al monto solicitado como avance.

10.- Evaluación de Propuestas

El Comité de Compras y Contrataciones, auxiliado por el área técnica correspondiente, evaluará y comparará únicamente las ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, verificados bajo la modalidad "CUMPLE" / "NO CUMPLE", con el criterio de consistencia técnica, calidad, contenido de la propuesta, idoneidad y confiabilidad del Oferente. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral.

NOTA:

El Comité de Compras y Contrataciones se reserva el derecho de solicitar información al área correspondiente, acerca de experiencias obtenidas con un suplidor en el cumplimiento de lo pactado contractualmente en adjudicaciones anteriores.

11.- Adjudicación

La adjudicación será decidida a favor del proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos, mejor precio ofertado y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.

En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, podrá adjudicarse en función de las condiciones de pago o tiempo de entrega; de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la institución.

NOTA:

Los oferentes que resultan adjudicatarios en cualquiera de los procesos de adquisición, serán evaluados en cuanto al cumplimiento de las condiciones establecidas dentro del proceso y las

Quon

brindadas en su oferta, en virtud de los requisitos normativos y los estándares del Sistema de Gestión Integrada de Calidad de la institución.

12.- Cancelación o Declaración de Desierto

El Comité de Compras y Contrataciones puede cancelar o declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:

- Por no haberse presentado propuestas.
- Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada.
- Por violación sustancial al procedimiento.
- Por cualquier caso de fuerza mayor.
- Cualquier otra causa de manera justificada.

Para más información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Automa



#	DEPENDENCIAS	DIRECCIÓN	REGIÓN	PROVINCIA	MUNICIPIO
1	Centro de Expedicion	Av. Sarasota #62, Santo Domingo	Metropolitana	Santo Domingo	Distrito Nacional
2	Centro de Expedicion	Plaza Sambor Av. John F. Kennedy, Esquina, Paseo De Los Aviadores Local Ac-51 Piso Acuario	Metropolitana	Santo Domingo	Distrito Nacional
3	Centro de Expedicion	Torre De Parqueo, Universidad Autónoma De Santo Domingo Uasd	Metropolitana	Santo Domingo	Distrito Nacional
4	Centro de Expedicion	Ubicado En Plaza Central Av 27 De Febrero &, Santo Domingo Local A-149 1Er Nivel	Metropolitana	Santo Domingo	Distrito Nacional
5	Centro de Expedicion	Autopista Coronel Rafael Tomás Fernández Domínguez (Aut. De San Isidro), Plaza Coral Mall	Metropolitana	Santo Domingo	Distrito Nacional
6	Centro de Expedicion	Plaza San Juan, Comercial Y Cultural, Avenida Independencia #50 Entre La Calle Mella Y Colon Frente Al Banco Ademi, Local #13 En El Primer Nivel	Zona Sur	San Juan de la Maguana	Distrito Nacional
7	Centro de Expedicion	Prolongación Av. 27 De Febrero, Casi Esq. Paseo De Los Beisbolistas, Alameda, Santo Domingo Oeste	Metropolitana	Santo Domingo	Distrito Nacional
8	Centro De Cedulacion, Centro De Expedicion De Actas y Cedula, Centro De Cedulacion Extranjeria y Oficialia Del Estado Civil	Av. John F. Kennedy, Esq. Ave. Buenaventura Freites.	Metropolitana	Santo Domingo	Distrito Nacional
9	Centro de Expedicion y Oficialia	Carretera Mella, Esq. San Vicente De Paul, Plaza Comercial Mega Centro	Metropolitana	Santo Domingo	Distrito Nacional
10	Centro de Expedicion	Av. Camino Real, Plaza Marquesa Town Center I	Metropolitana	Santo Domingo	Distrito Nacional
11	Centro de Cedulacion	Ave. Charles De Gaulle Esquina Respaldo 13	Metropolitana	Santo Domingo	Distrito Nacional
12	Centro de Cedulacion	Ave. Gral. Gregorio Luperon, Esq. 27 De Febrero Junta Central Electoral	Metropolitana	Santo Domingo	Distrito Nacional
13	Centro de Cedulacion	Ave. Jacobo Majluta, Plaza Modelo, #71 Local L 5, Bomba Total	Metropolitana	Santo Domingo	Distrito Nacional
14	Centro de Cedulacion	Ave. Pedro Henríquez Ureña No. 49	Metropolitana	Santo Domingo	Santo Domingo Oeste
15	Centro de Cedulacion	Ave. Pedro Henríquez Ureña No. 49	Metropolitana	Santo Domingo	Santo Domingo Oeste
16	Centro de Cedulacion	C/ Emilio Prudon Esq. Colon #29	Zona Sur	Azua	Los Alcarrizos
17	Centro de Cedulacion	C/Laurel	Zona Sur	San Cristobal	Pedro Brand
18	Centro de Cedulacion	Cajuil Prieto, Carretera Sanchez #216	Zona Sur	San Juan de la Maguana	Pedro Brand
19	Delegacion En Centro De Salud	Av. Charles De Gaulle "Hospital Materno Dr. Reynaldo Almanzar"	Metropolitana	Santo Domingo	Santo Domingo Norte
20	Delegacion En Centro De Salud	Av. República De Colombia No. 71 "Centro Medico Vista Del Jardín"	Metropolitana	Santo Domingo	Santo Domingo Norte
21	Delegacion En Centro De Salud	Av. Canada # 123, San Jose De Ocoa. "Hospital San Jose"	Zona Sur	San Jose De Ocoa	Santo Domingo Norte
22	Delegacion En Centro De Salud	Av. Independencia 10, "Hospital Regional Taiwan"	Zona Sur	Azua	Santo Domingo Norte
23	Delegacion En Centro De Salud	Av. Independencia 451 "Clínica Ginecología Y Obstetricia"	Metropolitana	Santo Domingo	Santo Domingo Este
24	Delegacion En Centro De Salud	Av. Isabel Aguiar #141 "Hospital Marcelino Velez Santana"	Metropolitana	Santo Domingo	Santo Domingo Este
25	Delegacion En Centro De Salud	Av. Libertad, Cabral Barahona, "Hospital Municipal Cabral"	Zona Sur	Barahona	Santo Domingo Este
26	Delegacion En Centro De Salud	Av. Maximo Gomez 1, Baní, Provincia De Peravia "Hospital Nuestra Señora De Regla"	Zona Sur	Peravia	Santo Domingo Este
27	Delegacion En Centro De Salud	Ave. Simón Bolívar 842, Ciudad Universitaria, Hospital Dra. Evangelina Rodríguez (De La MuJunta Electoral Dominicana)	Metropolitana	Santo Domingo	Santo Domingo Este
28	Delegacion En Centro De Salud	Avenida San Vicente De Paúl, Santo Domingo Este, "Hospital Materno Infantil San Lorenzo De Los Minas"	Metropolitana	Santo Domingo	Boca Chica
29	Delegacion En Centro De Salud	Barsequillo, Bajos De Haina, San Cristobal, "Hospital Municipal De Barsequillo"	Zona Sur	San Cristobal	Boca Chica
30	Delegacion En Centro De Salud	C. Gregorio Luperón, Pedernales, "Hospital Elio Fiallo".	Zona Sur	Pedernales	San Antonio De Guerra
31	Delegacion En Centro De Salud	C/ Andrés Boca Chica No. 100, "Hospital Dr. Francisco Vicente Castro Sandoval"	Metropolitana	Santo Domingo	San Antonio De Guerra
32	Delegacion En Centro De Salud	C/ Hato Nuevo # 43 Los Alcarrizos Sto. Dgo. Oeste, Santo Domingo, "Hospital General Dr. Vinicio Calventi"	Metropolitana	Santo Domingo	Santo Domingo Este



33	Delegacion En Centro De Salud	Caamaño 20, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo "Hospital Municipal Engombe"	Metropolitana	Santo Domingo	Santo Domingo Norte
34	Delegacion En Centro De Salud	Calle Dr Heriberto Pieter, Santo Domingo, "Hospital De Las Fuerzas Armadas"	Metropolitana	Santo Domingo	Distrito Nacional
35	Delegacion En Centro De Salud	Carretera Sanchez #1, Comendador, "Hospital Provincial Rosa Duarte"	Zona Sur	Elias Piña	Santo Domingo Oeste
36	Delegacion En Centro De Salud	Casandra Damiron Sn, Barahona, "Hospital Regional Jaime Mota"	Zona Sur	Barahona	Distrito Nacional
37	Delegacion En Centro De Salud	Diego De Velazquez Esq. Pedro J. Heyaime, "Hospital Regional Dr. Alejandro Cabral"	Zona Sur	San Juan de la Maguana	Distrito Nacional
38	Delegacion En Centro De Salud	Dirección de Cedulación	Metropolitana	Santo Domingo	Distrito Nacional
39	Delegacion En Centro De Salud	Duarte 32, Jimani, Independencia, "Hospital Provincial Melenciano"	Zona Sur	Independencia	Distrito Nacional
40	Delegacion En Centro De Salud	Estrella 33, Las Matas De Farfan, Hospital General Federico Armando. Aybar	Zona Sur	San Juan de la Maguana	Santo Domingo Este
41	Delegacion En Centro De Salud	General Cabral Esq Sanchez, "Hospital Municipal Dr. Jose Perez, Duverge"	Zona Sur	Independencia	Boca Chica
42	Delegacion En Centro De Salud	General Sosa, "Hospital Dr. Teofilo Gautier"	Zona Sur	Barahona	Los Alcarrizos
43	Delegacion En Centro De Salud	Hospital Munic. Julia Santana	Zona Sur	Bahoruco	Distrito Nacional
44	Delegacion En Centro De Salud	Hospital Municipal Yaguate	Zona Sur	San Cristobal	Santo Domingo Oeste
45	Delegacion En Centro De Salud	Jose De Junta Electoralsus Altuna, Vicente Noble, Barahona	Zona Sur	Barahona	Distrito Nacional
46	Delegacion En Centro De Salud	Jose Fco Pena Gomez 19, "Hospital Municipal Cercado"	Zona Sur	San Juan de la Maguana	Santo Domingo Norte
47	Delegacion En Centro De Salud	Juan Bosch Sn, Polo (Dm), Barahona, Hospital Municipal Polo	Zona Sur	Barahona	Santo Domingo Este
48	Delegacion En Centro De Salud	Ramon Cordero Esq Francisco Nunez Fabian 1, Santo Domingo, D. N."Hospital Dr. Felix M. Goico"	Metropolitana	Santo Domingo	Distrito Nacional
49	Delegacion En Centro De Salud	Rodoli, 27 De Febrero, "Hospital Provincial San Bartolome"	Zona Sur	Bahoruco	Santo Domingo Este
50	Delegacion En Centro De Salud	Santo Domingo Este, Hospital Militar Ramon De Lara	Metropolitana	Santo Domingo	Santo Domingo Este
51	Delegacion En Centro De Salud	Santome 42, " Hospital Regional Juan Pablo Pina"	Zona Sur	San Cristobal	San Cristobal
52	Delegacion En Centro De Salud	Sector Primavera, Calle Robertico Jiménez, Entrando Por El Juzgado De Paz, "Hospital Municipal Villa Altigracia"	Zona Sur	San Cristobal	VILLA ALTAGRACIA
53	Junta Electoral y 2 Centro de Cedulación	C/ Paul Harris Esquina Hipolito Herrera, Centro De Los Héroes, D.N.	Metropolitana	Santo Domingo	San Cristobal
54	Junta Electoral y Centro de Cedulación	Autopista Duarte/ Calle Marginal # 71 Pedro Brand	Metropolitana	Santo Domingo	San Cristobal
55	Junta Electoral y Centro de Cedulación	C/ Américo Lugo # 14, Frente Al Parque, Bajos De Haina, San Cristobal.	Zona Sur	San Cristobal	Sabana Grande De Palenque
56	Junta Electoral y Centro de Cedulación	C/Juan Pablo Duarte # 66, Esq. Rep. De El Salvador	Zona Sur	San Cristobal	Sabana Grande De Palenque
57	Junta Electoral y Centro de Cedulación	Calle Daniel Henriquez De La Cruz # 6, Invi, Cambita G.	Zona Sur	San Cristobal	San Gregorio De Nigua
58	Junta Electoral y Centro de Cedulación	Calle Máximo Gómez # 12, Nizao	Zona Sur	Peravia	San Gregorio De Nigua
59	Junta Electoral y Centro de Cedulación	Prov. Ana Liliams Miranda # 24	Zona Sur	San Cristobal	San Gregorio De Nigua
60	Junta Electoral	12 De Junio # 127	Zona Sur	Barahona	Cambita Garabitos
61	Junta Electoral	Av. Duarte # 2	Zona Sur	San Jose De Ocoa	Cambita Garabitos
62	Junta Electoral	Av.27 De Febrero #54	Zona Sur	San Jose De Ocoa	Los Cacaos
63	Junta Electoral	C/ Juan Pablo Duarte Esq. Miquel Ángel Garrido S/N	Zona Sur	Azua	Villa Altigracia
64	Junta Electoral	C/ Mella Esq. Cachimán (Ayuntamiento)	Zona Sur	Elias Piña	Yaguate
65	Junta Electoral	C/Federico Matos 167, Camboya	Zona Sur	Azua	Yaguate
66	Junta Electoral	Calle Mella No. 14, Boca Chica	Metropolitana	Santo Domingo	Nizao
67	Junta Electoral	Carretera Sánchez Km 21	Zona Sur	San Cristobal	Nizao
68	Junta Electoral	San Antonio # 32	Metropolitana	Santo Domingo	Bani
69	Junta Electoral	Sánchez # 39, Fte. Al Mon.	Zona Sur	Elias Piña	Matanzas
70	Oficialia y Centro de Cedulación	Av. Tiradentes, Esq. Fantino Falco, Plaza Naco, Primer Nivel	Metropolitana	Santo Domingo	San Jose De Ocoa
71	Oficialia , Junta Electoral y Centro de Cedulación	C/ Hermanas Mirabal # 15, Al Lado Iglesia Catolica.	Zona Sur	San Cristobal	San Jose De Ocoa
72	Oficialia , Junta Electoral y Centro de Cedulación	C/ Penetracion #203 Buena Vista Primera, Villa Mella	Metropolitana	Santo Domingo	Sabana Larga
73	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulación	C/Padre Borbón No.01, Esq. Gral. Duvergé, San Cristobal	Zona Sur	San Cristobal	Rancho Arriba

74	Oficialia y Centro de Cedulacion	Calle Luis Matos Melo, Pueblo Viejo, Azua, Rep. Dom.	Zona Sur	Azua	Rancho Arriba
75	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/ Las Mercedes # 3, Vicente Noble	Zona Sur	Barahona	Azua
76	Oficialia y Centro de Cedulacion	Av. 27 De Febrero, Casi Esq Dr. Delgado, D.N.	Metropolitana	Santo Domingo	Azua
77	Oficialia y Centro de Cedulacion	Avenida Canadá # 76	Zona Sur	San Jose De Ocoa	Las Charcas
78	Oficialia y Centro de Cedulacion	C/ Carlos M. Pumarol, Plaza Junta Electoral sus Ferreira, Local 204. San Antonio De Guerra	Metropolitana	Santo Domingo	Péralta
79	Oficialia y Centro de Cedulacion	C/ Cristo Rey, Parte Atrás, Entrada Panadería Rutinel, Jaquimeyes	Zona Sur	Barahona	Peralta
80	Oficialia y Centro de Cedulacion	C/ Los Camineros Esq. W Plaza Don Carlos Km28 1/2 Brisas Del Norte /En La Marginal.	Metropolitana	Santo Domingo	Padre Las Casas
81	Oficialia y Centro de Cedulacion	C/ Manuel Fernando Marmol Esq. 14 Norte, Ensanche Luperon	Metropolitana	Santo Domingo	Pueblo Viejo
82	Oficialia y Centro de Cedulacion	C/ Rafael J. Castillo, Plaza Anduriña, Local 102	Metropolitana	Santo Domingo	Pueblo Viejo
83	Oficialia y Centro de Cedulacion	C/Duarte #6 Esq. Hector J. Dias	Zona Sur	Azua	Las Yayas De Viajama
84	Oficialia y Centro de Cedulacion	C/Santiago Esq. Danae #102, Sector De Gazcue.	Metropolitana	Santo Domingo	Estebania
85	Oficialia y Centro de Cedulacion	Calle Ezequiel Medina # 11, Rancho Arriba.	Zona Sur	San Jose De Ocoa	Guayabal
86	Oficialia y Centro de Cedulacion	Calle Jose Joaquin Puello # 15, Prov. Elias Piña	Zona Sur	Elias Piña	Sabana Yegua
87	Oficialia y Centro de Cedulacion	Calle Juan De La Cruz, Ubicado En Un Furgon	Zona Sur	Elias Piña	Tabara Arriba
88	Oficialia y Centro de Cedulacion	Carretera Mella Kilometro 8.5 Plaza Island Local 203	Metropolitana	Santo Domingo	San Juan De La Maguana
89	Oficialia y Junta Electoral	C/ Carretera Independencia/ Salida Las Matas, Elias Piña	Zona Sur	San Juan de la Maguana	San Juan De La Maguana
90	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	Calle Benjamin Angoma #1-A, Centro De La Ciudad	Zona Sur	Elias Piña	Juan De Herrera
91	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	Calle Santa Teresa #22, Centro De La Ciudad	Zona Sur	Elias Piña	Bohechio
92	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	Av. Duarte # 110 (Princ.)	Zona Sur	Barahona	Vallejuelo
93	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	Av. Duarte, Frente Al Multiuso	Zona Sur	Pedernales	Las Matas De Farfán
94	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	Av. Isabel Aguiar, Plaza Isabel Aguiar, Local # 1	Metropolitana	Santo Domingo	Las Matas De Farfan
95	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	Av. Las Viñas # 159	Zona Sur	Bahoruco	El Cercado
96	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	Av. Libertad, No. 58	Zona Sur	Barahona	Comendador
97	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	Avenida Monseñor Thomas F. Really Circunsvalacion Norte No.15	Zona Sur	San Juan de la Maguana	Banica
98	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/ 13 De Marzo #29, Galvan	Zona Sur	Bahoruco	El Llano
99	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/ 27 De Febrero, #1, Entrada Del Municipio Villa Jargua	Zona Sur	Bahoruco	El Llano
100	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/ 29 De Abril # 29, Ensanche Caribe, Villa Altgracia, San Cristobal	Zona Sur	San Cristobal	Pedro Santana
101	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/ Arsenio Matos, No. 32	Zona Sur	Independencia	Hondo Valle
102	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/ Dr. Feris A. Olivero, No. 140	Zona Sur	Barahona	Juan Santiago
103	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/ Duarte #13, Al Lado De La Policia N.	Zona Sur	Azua	Juan Santiago
104	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/ Duverge Esq. C/ Colon	Zona Sur	Barahona	Barahona
105	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/ General Cabral # 30, Detrás De La Bomba	Zona Sur	Independencia	Vicente Noble
106	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/ José Francisco Peña Gomez Num. 26	Zona Sur	Azua	Fundacion
107	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/ Jose Nuva, Sector Clavellina. Entrando Por El Hospital	Zona Sur	San Juan de la Maguana	Cabral
108	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/ Jose Sella Linares, No. 11	Zona Sur	Barahona	Jaquimeyes
109	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/ Las Mercedes Edi # 5	Zona Sur	Independencia	Jaquimeyes
110	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/ Manolo Tavárez Justo Esq. Padre Luis Queen	Zona Sur	San Jose De Ocoa	El Peñon
111	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/ Marginal Sur, Calle 11, Aut. Las Americas	Metropolitana	Santo Domingo	Enriquillo
112	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/ Maria Trinidad Sanchez # 03	Zona Sur	Azua	La Cienaga
113	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/ Mella # 32 Detrás Del Palacio De Justicia Jimani	Zona Sur	Independencia	Las Salinas

114	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/ Primera Esquina 17 Pueblo Nuevo Al Lado De Los Bomberos	Metropolitana	Santo Domingo	Paraiso
115	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/ Prof. Rojas No. 32	Zona Sur	Independencia	Polo
116	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/ San Juan 4E	Zona Sur	Barahona	Pedernales
117	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/19 Marzo #19 Esq. Jose Matartin, Frente Al Parque Central	Zona Sur	Azua	Oviedo
118	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/Club Activo 20-30 # 01	Zona Sur	Azua	Neyba
119	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/Colon Esq. Ana Caona #01	Zona Sur	Azua	Tamayo
120	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/Colón, Esq. Gral. Cabral, Sector Cotorra	Zona Sur	San Juan de la Maguana	Galvan
121	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/Francisco Del Rosario Sanchez # 187, Entrada A La Ciudad.	Zona Sur	Azua	Villa Jaragua
122	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/Libertad, #1. Al Lado De La Envasadora De Gas	Zona Sur	Pedernales	Los Rios
123	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/Pedernales No. 32	Zona Sur	Barahona	Uvilla
124	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/Prof. Miranda, No. 3, B/ Mejoramiento Social	Zona Sur	Barahona	Cristobal
125	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	Calle Canela Mota #85, Bani	Zona Sur	Peravia	Duverge
126	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	Calle Capotillo No. 55, Sector Las Malvinas Frente A La Iglesia De Los Mormones	Zona Sur	Bahoruco	Mella
127	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	Calle Duarte/ No. 12, Centro De La Ciudad, La Descubierta	Zona Sur	Independencia	Jimani
128	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	Calle Salome Ureña Esquina Mella #20, Centro De La Ciudad	Zona Sur	San Juan de la Maguana	La Descubierta
129	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	Carretera Principal, Plaza Novato #1	Zona Sur	Peravia	Postrer Rio
130	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	Primera No. 13, Barrio Nuevo	Zona Sur	Barahona	San Jose De Ocoa
131	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	Respaldo Fabian Matos, Frente Al Techado	Zona Sur	Bahoruco	Cabral
132	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	Villa Esperanza, C/ 27 De Febrero #14	Zona Sur	Elias Piña	Bani
133	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/Sánchez S/N, Desp. De Ofic. Agric.	Zona Sur	Elias Piña	Azua
134	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	Norte, C/San Pedro #99	Zona Sur	San Juan de la Maguana	Bajos De Haina
135	Oficialia	Av. Constitucion # 95 , San Cristobal/ Edificio De Gubernacion Provincial.	Zona Sur	San Cristobal	Pedernales
136	Oficialia	Av. Romulo Betancour. Casi Esq. Caonabo	Metropolitana	Santo Domingo	Comendador
137	Oficialia	C/ Duarte # 37	Zona Sur	Peravia	Barahona
138	Oficialia	C/ Duarte # 60 , Sabana Grande De Palenque	Zona Sur	San Cristobal	San Juan De La Maguana
139	Oficialia	C/ Salome Ureña # 133	Zona Sur	Bahoruco	Jimani
140	Oficialia	C/Americo Lugo # 182, Edificio Gubernamental, Juzgado De Paz, Bajos De Haina, San Cristobal.	Zona Sur	San Cristobal	Las Matas De Farfan
141	Oficialia	C/Av. Libertad # 154	Zona Sur	San Cristobal	Duverge
142	Oficialia	C/Jose Francisco Peña Gomez # 22, Sector Invi	Zona Sur	San Cristobal	Las Salinas
143	Oficialia	C/Juan Pablo Duarte #15 La Victoria S.N	Metropolitana	Santo Domingo	Tamayo
144	Oficialia	C/Libertad , Al Lado Del Hospital Maria Paniagua/ Urb.El Laurel	Zona Sur	San Cristobal	Yaguete
145	Oficialia	C/Manzana P. # 14 Flor De Loto	Metropolitana	Santo Domingo	Vicente Noble
146	Oficialia	C/Santiago Esq. Danae #102, Sector De Gazcue.	Metropolitana	Santo Domingo	Polo
147	Oficialia, Junta Electoral y Centro de Cedulacion	C/ Tercera Barrio Nuevo.Frente Al Liceo Roque Feliz	Zona Sur	Azua	El Cercado
148	Punto Gob	Colinas Centro "Santo Domingo Norte"	Metropolitana	Santo Domingo	Neyba
149	Punto Gob	Expreso "Parada De La Cultura, Santo Domingo Este"	Metropolitana	Santo Domingo	San Cristobal
150	Punto Gob	Calle El Esfuerzo #03, Madre Vieja	Zona Sur	San Cristobal	Villa Altigracia

